CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-MC-004 DE 2026

EL Alcalde Municipal (e), con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, modificada por las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO:

1.Que son atribuciones del alcalde: Cumplir y hacer cumplir la construcción, las leyes los decretos del gobierno, las ordenanzas y los Acuerdos del Concejo, dirigir la acción Administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de servicios a su cargo.

2.Que la actual Administración tiene el compromiso de dar plena transparencia a los procesos que se lleven a efecto, en cumplimiento de lo normado por las disposiciones vigentes en tal sentido.

3.Que a fin de asegurar las gestiones Administrativas del ente territorial y evitar demora en el desarrollo de los trámites, el representante legal del municipio, debe expedir los actos administrativos necesarios en tiempo oportuno, evitando con ello, dilación en los procesos a ejecutar, lo que conllevaría de no hacerlo, a omisiones que le acarrearían sanciones, de acuerdo a la naturaleza de las mismas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

DESIGNAR supervisor (a) el señor (a) **EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS,** actual secretario de educación cultura deporte y juventud, del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-MC-004 DE 2026** suscrito el ocho (08) de abril de dos mil veintiséis (2026), celebrado entre: Municipio de Caucasia y **JOSE DANIEL COGOLLO GALINDO,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.143.371.650 expedida en la ciudad de Cartagena, en su calidad de Director Ejecutivo de la **ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA DARIEN - CARIBE, "ASOMUDACAR"**, según Acta de posesión Nro. 005 del 08 de marzo de 2022 ante el Presidente de la Junta Provincial, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2° numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, actuando en nombre y representación de la **ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA DARIEN - CARIBE, "ASOMUDACAR",** la cual se identifica con el NIT. 9 0 1 4 1 5 6 4 7-5, y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, cuyo Objeto es**: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA".**

Para constancia se firma el nueve (09) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

FIRMADO EN ORIGINAL

JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Alcalde.

Proyecto	Reviso	Aprobó
Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista

Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del Municipio.